Guayaquil, marzo 14 del 2013

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
NACIFI CONSULTORA S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía NACIFI CONSULTORA S.A.

Cumplo con informarles que durante el ejercicio económico de 2012, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

CARLOS ANDRETTA SCHUMACHER

GÈRENTE GENERAL

NACIFI CONSULTORA S.A.